



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas del día tres de diciembre del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintisiete de noviembre del dos mil veinte, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Análisis y determinación del perfil académico que deberá cubrir quien opte por la Plaza No. 17604 de Tiempo Completo de Técnico Académico Titular A.-----

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia del total de los integrantes del H. Consejo Técnico.---

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se analizaron las necesidades de los departamentos del Instituto de Ciencias de la Salud, buscando siempre el beneficio de la dependencia a través de la producción académica. De igual forma, se consideró la producción individual, logros y avances de cada uno de los investigadores. Otro punto abordado fue establecer un perfil que potencializará el trabajo de la mayor cantidad de investigadores. Por lo anterior el H. Consejo Técnico resuelve establecer como Perfil Académico para la Plaza No. 17604 de Tiempo Completo de Técnico Académico Titular "A": LICENCIATURA EN QUÍMICO FÁRMACOBIOLOGO, QUÍMICO CLÍNICO O QUÍMICO BACTERIÓLOGO PARASITÓLOGO O ÁREAS AFINES; CON MAESTRÍA EN INMUNOLOGÍA, BIOLOGÍA CELULAR O ÁREAS AFINES A LAS CIENCIAS DE LA SALUD; PREFERENTEMENTE CON GRADO DE DOCTOR EN LAS ÁREAS DESCRITAS PREVIAMENTE. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE ANIMALES DE LABORATORIO, EXPERIENCIA EN TÉCNICAS DE CITOMETRÍA DE FLUJO (TINCIÓN DE MARCADORES DE SUPERFICIE E INTRACELULARES, EVALUACIÓN DE MUERTE Y VIABILIDAD CELULAR, MANEJO DE EQUIPOS DE CITOMETRÍA DE FLUJO Y MANEJO DE SOFTWARE); EXPERIENCIA EN TÉCNICAS EN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR (PCR, ELISA, HISTOLOGÍA, WESTERN BLOT Y CULTIVO CELULAR); EXPERIENCIA EN MANEJO DE INVENTARIOS, APOYO A ESTUDIANTES DE POSGRADO Y REALIZACIÓN DE EXPERIMENTOS, EXPERIENCIA EN COMPRA DE SUMINISTROS Y REACTIVOS DE LABORATORIO. PREFERENTEMENTE CON ARTICULOS PUBLICADOS Y EXPERIENCIA DOCENTE-----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos. -----

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA

MA. SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA